



Junta de Aclaraciones
Invitación Restringida Presencial
CAS-IRP04/2023/LXI-LEM

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM, para la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta de emergencia para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstancial.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que fueron invitadas a participar en el presente procedimiento.

Invitados
CYNERGY POWER GENERATION, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA DE GENERADORES, S.A. DE C.V.
EMMANUEL ÁVILA LEGORRETA
GRUPO MULTIENTREPRENSARIAL G DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.
JUAN CARLOS HERRERA GONZÁLEZ
LF DEL CENTRO, S.C. DE R.L. DE C.V.
PODER EN RENTA, S.A. DE C.V.
PROCESOS Y MAQUILAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
SIMA POTENCIA ACTIVA, S.A. DE C.V.
SOLDADURAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Personas que adquirieron bases
EMMANUEL ÁVILA LEGORRETA
GRUPO MULTIENTREPRENSARIAL G DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
PROCESOS Y MAQUILAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
SIMA POTENCIA ACTIVA, S.A. DE C.V.
SOLDADURAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron las bases de invitación, a esta reunión no asistieron PROCESOS Y MAQUILAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SIMA POTENCIA ACTIVA, S.A. DE C.V. y SOLDADURAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:

EMMANUEL ÁVILA LEGORRETA

Condiciones económicas.

Anticipo.

Numeral 4.2: Para la Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM no se otorgará anticipo;

PREGUNTA: ¿Se dará anticipo para comenzar los trabajos de suministro e instalación?

RESPUESTA: No, los proveedores participantes deberán sujetarse a lo establecido en los numerales 4.1 y 4.2 de las Bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM.

Sobres.

Documentos en sobre uno.

PREGUNTA: ¿La identificación oficial debe ir en original dentro del sobre?

RESPUESTA: Sí, los proveedores participantes deberán apegarse a lo establecido en el numeral 8 de las Bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM.

PREGUNTA: ¿Las declaraciones fiscales y opiniones de cumplimiento son las que se descargan de los sitios web correspondientes?

RESPUESTA: Sí, los proveedores participantes deberán apegarse a lo establecido en el numeral 8.6, 8.7, 8.8 y 8.9 de las Bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM.

PREGUNTA: ¿El comprobante de domicilio debe ser el recibo original que entrega el proveedor de servicios?



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



RESPUESTA: Sí, de igual forma podrán ser considerados los emitidos en las páginas de los proveedores de servicios, en términos del numeral 8.12 de las Bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM.

Documentos sobre tres.

PREGUNTA: ¿La propuesta económica se entregará en formato libre?

RESPUESTA: Sí, los proveedores participantes deberán presentar su propuesta económica en términos del numeral 10 de las Bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM.

PREGUNTA: ¿El catálogo de conceptos de la propuesta solo debe llevar las dos partidas mencionadas en el anexo uno?

RESPUESTA: Sí, Los proveedores participantes deberán apegarse a lo establecido por los numerales 9.1 y 9.8 de las Bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP04/2023/LXI-LEM.

Los participantes deberán tomar en consideración la aclaración técnica administrativa, siguiente:

ACLARACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA I

Dice:

9.13 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará un manual de operación (idioma español) completo y legible, así como planos y diagramas de conexiones.

Debe decir:

9.13 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará un manual de operación (idioma español) completo y legible, así como planos y diagramas de conexiones eléctricas.

Los participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como, la aclaración técnica-administrativa para la elaboración de sus propuestas.


En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las preguntas presentadas por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las diez horas del seis de septiembre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.







Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.


Elena Karina Castañeda Pagaza
Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios


Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera



Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones


Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

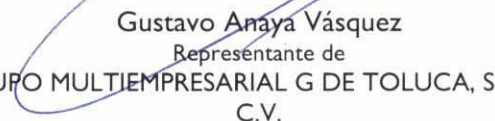

Virginia Edith López Reyes
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Carmen Montserrat Soto Peña
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva

Participantes


EMMANUEL ÁVILA LEGORRETA


Gustavo Anaya Vásquez
Representante de
GRUPO MULTIEMPRESARIAL G DE TOLUCA, S.A. DE C.V.